



29 de Mayo de 2008

ACTA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veintinueve de mayo del año dos mil ocho, en el Salón de Protocolos del Palacio Municipal en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez	Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento
Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera	Presidente del Consejo de Participación Ciudadana
Arq. Dolores Dib Álvarez	Secretaria del Consejo de Cultura
Arq. Cuauhtemoc Orozco Topete	Vocal de Vigilancia de Cultura
Arq. Teresita Rojas Ortiz	Presidenta del Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Lía Patricia Yunes Ancona	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Arq. Víctor Manuel Hernández García	Presidente del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano
Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta de Desempeño Gubernamental
Ing. Francisco Romero Levet	Presidente del Consejo Ciudadano de Ecología
Mtra. Rosa Ma. Amigón Ariza	Presidenta del Consejo de Educación
Lic. Leticia de la Lata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
L.R.I. Sibiú Sánchez Barrera	Presidenta del Consejo de la Juventud
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos
Arq. Francisco Javier Navarro Fernández	Secretario del Consejo
Lic. Néstor Daniel Garduño Lozano	Presidente de Protección Civil
Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez	Secretario del Consejo de Protección Civil
Dr. Miguel Fuentes Hernández	Secretario del Consejo de Salud
Lic. Jordi Ernesto Pahul Cacho	Presidente de Seguridad Pública
Dr. José Fernando García Villanueva	Secretario del Consejo
Ing. Federico Frese Rodríguez	Presidente de Vialidad y Transporte
Ing. Yazel Castro Cruz	Consejero de la Juventud
Mtra. Marilú Fernández Haddad	Directora de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental
Lic. Marisol Rojas Villegas	Seguimiento de Programas SEGUROP
Lic. Pablo Campos Ramírez	Director de Planeación de Políticas Públicas
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de mayo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA



29 de Mayo de 2008

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión.
2. Lectura, Discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
3. Presentación del Programa de Corresponsabilidad Social Puebla Limpia, a cargo de personal de la Dirección de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental.
4. Presentación de propuesta de Página Web de los Consejos Ciudadanos, a cargo de la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo, Presidenta del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental y la L.R.I. Sibiú Sánchez Barrera, Presidenta del Consejo Ciudadano de la Juventud.
5. Cometarios sobre el Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011.
6. Asuntos Generales.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, da la bienvenida a los Presidentes, Secretarios y Vocales de Vigilancia de los Consejos Ciudadanos, especialmente al Lic. Víctor Manuel Girgana Jiménez Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental, subsiguientemente declara que existe el quórum legal para iniciar la sesión, continúa y da lectura del orden del día, así como consultar a los consejeros si no hay alguna aclaración o modificación al acta de la sesión anterior para proseguir con su firma.

A continuación le cede la palabra al Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental y desarrolle el Programa de Corresponsabilidad Social Puebla Limpia.

Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez.- Coordinador de Políticas Públicas e Innovación Gubernamental del Ayuntamiento agradece al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana el espacio para presentarle el programa que está impulsando el Ayuntamiento.

Rápidamente nombra las áreas que están bajo su cargo, así como expresarles de viva voz que la Lic. Blanca Alcalá Ruiz Presidenta Municipal, ha dado instrucciones específicas para atender y trabajar de una manera conjunta con los Consejos Ciudadanos, declarado un compromiso de parte de la Presidenta Municipal para mantener una Política de puertas abiertas, de cercanía, de comunicación y sobre todo de respeto a la envergadura de los consejos. Así como atender y conocer los trabajos que están desarrollando, ya que uno de los pilares en los cuáles descansa la política de la Lic. Blanca Alcalá Ruiz, es sobre la corresponsabilidad; línea de política que se está preparando y que en este momento, se toma la iniciativa para presentarla ante el consejo de participación ciudadana para conocerla y apoyarla. Esta línea tiene relación con el tema de la limpieza en el Municipio, invitando a toda la ciudadanía a cambiar hábitos para obtener una Ciudad más limpia.

A continuación cede la palabra a la Mtra. Marilú Fernández Haddad Directora de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental, para que exponga ante el consejo la presentación sobre la campaña que está lanzando el Ayuntamiento.

Mtra. Marilú Fernández Haddad.- Directora de Innovación y Mercadotecnia Gubernamental, indica que el programa de corresponsabilidad social, busca la participación de todos los ciudadanos, con el fin de lograr mejores resultados en el manejo de los residuos sólidos, y evitar trabajar de manera aislada, llegando a la conclusión que cada persona desde cualquier ámbito,



29 de Mayo de 2008

puede dar un paso en apoyo a la campaña, ya sea en su casa, en su trabajo, y sobre todo en su Ciudad.

Esta campaña invita a todos en general para mejorar la calidad de vida de nuestro entorno y la imagen del Municipio, el programa maneja 3 ejes fundamentales manejados por el Gobierno Municipal y uno de ellos son; los medios masivos de comunicación, siendo los portadores de los mensajes y los que fortalecerán la difusión del programa, apoyándose con organizaciones ciudadanas como los consejos, asociaciones, cámaras, universidades, etc. El siguiente paso es ver las recompensas, incentivos y las normas reguladoras para reforzar los hábitos. Todo esto es con a idea de romper la resistencia que existe para cambiar los hábitos en las personas, y lograr un cambio en Puebla Capital.

Una de las problemáticas es que se destina una gran parte del presupuesto público, a respuestas temporales para causas o problemas que se pueden evitar con un cambio de actitud o un cambio de hábito ciudadano en temas como la limpieza o seguridad vial en la ciudad.

Las soluciones están en la puesta en marcha de nuevos hábitos que beneficiarán la calidad de vida de los poblanos, la forma de gobernar, y el desarrollo integral de Puebla Capital.

A pesar de los esfuerzos del Ayuntamiento por mantener limpia la ciudad, el cambio no se puede apreciar, porque al poco tiempo muchas calles se vuelven a llenar de basura y contaminación. El resultado es la percepción general de los ciudadanos de una Puebla Capital sucia y desordenada.

Después de realizar una investigación sobre limpieza de Puebla Capital, se encontró que el 99.2% de los poblanos consideran que hay lugares sucios en la ciudad. Declarando que los lugares más sucios son:

- Centro Histórico
- Mercados
- Unidades Habitacionales

Los principales problemas que se perciben:

- La basura en las calles 40%
- Falta de educación de los ciudadanos 20%
- Mal servicio de recolección 10%

El 52.2% de los poblanos no sabe qué está haciendo el Ayuntamiento o considera que no está haciendo nada para mejorar la limpieza de la ciudad.

Entre las acciones más mencionadas por los encuestados para mejorar la limpieza en Puebla son:

- Barrer (17.3%)
- No tirar basura (16%)
- Educar a la gente (12.1%)
- Colocar más botes (7.5%)
- Campañas de concientización (7%)
- Se anexa presentación al Acta

Para el 93.3% de poblanos la limpieza de la ciudad es un asunto muy importante. Y en primera instancia la gente está dispuesta a comprometerse con acciones para mejorar la limpieza de su entorno en un 86.6%.

Por todo lo anterior surge el programa Puebla Limpia, que es el primer programa de Corresponsabilidad Social que implementará el Ayuntamiento de Puebla Capital durante su administración.



29 de Mayo de 2008

Durante los tres meses de campaña, todas las Secretarías y Dependencias del Ayuntamiento canalizarán sus esfuerzos hacia el mismo tema, con el objetivo de lograr una mejor respuesta de la ciudadanía.

La campaña no sólo deberá aplicarse para mejorar el aspecto de la ciudad. Los esfuerzos para una Capital limpia deben estar presentes en todos los ámbitos, incluyendo el laboral.

Puebla Limpia también será una campaña interna para arreglar, en la medida de lo posible, nuestras dependencias; reciclar envases de botellas y refrescos, papel, cartón, etc. Puebla Limpia consiste en el fomento de 4 hábitos:

- Barrer y limpiar el frente de la casa y/o negocio.
- Poner la basura en su lugar en lugares públicos.
- Sacar la basura en el día y hora asignada por colonia.
- Dar mantenimiento a fachadas de casas y/o negocios y a parques y jardines.
- Reducir, Reutilizar, Separar.

El programa va dirigido a aquellos poblanos, jóvenes, mujeres y hombres:

- Comprometidos con Puebla Capital e interesados en participar en el cambio de nuestra Ciudad.
- Que tienen el problema en su entorno inmediato y están dispuestos a adoptar los nuevos hábitos a favor de una Puebla Limpia.

En tres años, ser reconocida como una de las ciudades más limpias del país, avalada por la obtención del certificado nacional "Municipio Limpio" a continuación se presenta la publicidad para identificar a la Campaña.



Complementando que la campaña para lograr un cambio social y generar un compromiso de los ciudadanos con la campaña Puebla Limpia, se propone la firma de un Pacto Social, el cual representará la corresponsabilidad de los poblanos para tener una ciudad Limpia.

Además de la campaña en medios de comunicación, se plantea una campaña terrestre conformada por:

- Evento de lanzamiento para dar a conocer la campaña.
- Limpiatón (impacto mediático) con apoyo de los medios para motivar y premiar a las colonias, unidades habitacionales, juntas auxiliares, mercados, parques y colonias para que limpien, pinten, reforesten y se mantengan así.
- Programa de concientización a través de Redes Multinivel para informar y promover los hábitos de limpieza en la ciudad.



29 de Mayo de 2008

Durante el evento se tendrá un módulo, en el cual se entregara a los ciudadanos que firmen el Pacto Social, una pulsera símbolo de su participación activa con la campaña (Se anexa presentación).

Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera.- Agradece la presentación de la Mtra. Marilú Fernández Haddad, coincidiendo que Puebla al ser una Ciudad verdaderamente interesante y con gran cultura e historia se encuentre abandonada en este servicio, o tal vez no es suficiente su mantenimiento, a lo cual los Consejos Ciudadanos estarán apoyando esta campaña de Puebla Limpia comprometiéndose en difundir y si es posible asistir al evento que se planea realizar.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE PÁGINA WEB DE LOS CONSEJOS CIUDADANOS

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.-Presidenta del consejo de Desempeño Gubernamental indica que la razón de su intervención de manera conjunta con la Lic. Sibiú Sánchez Barrera Presidenta del Consejo de la Juventud, obedece a un compromiso que generó el consejo de Desempeño Gubernamental en la comida con todos los Presidentes y el Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez, en donde planteó que iba a diseñar una propuesta de una página electrónica de los consejos, ciudadanos, considerando este proyecto como una medida para fortalecer al Consejo de Participación Ciudadana como cuerpo unitario. Se tendrá un mayor posicionamiento a nivel de la sociedad civil, en donde el Consejo de Desempeño Gubernamental se dedicó a elaborar y conformar el contenido de la página, y el Consejo de la Juventud se dedicó a elaborar el diseño y la imagen, aclarando ante los consejeros que no se ha podido elegir el logotipo, mismo que no se ha definido en el Consejo de Participación Ciudadana para utilizarlo, pero en cuanto se defina éste será incluido en la imagen de la misma.

Cabe la pena mencionar que la información adherida y aplicada a la página Web, será responsabilidad de cada Consejo Ciudadano así como de su actualización permanente, especificando los contenidos que tendrá cada consejo según sus líneas temáticas.

A continuación se presenta la propuesta que en unión con la Lic. Sibiú Sánchez Barrera del consejo de la juventud elaboraron. Presentando a continuación todos los nombres que podría identificar a la página Web, y son:

- E-Consejos Puebla...tu portal ciudadano
- E-Consejos Puebla...un espacio para coordinar esfuerzos
- E-participación... el portal de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla
- E-ciudadanos...el espacio digital de los Consejos Ciudadanos de Puebla

- Port@l Digit@l de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla
- Portal de los Consejos Ciudadanos...un espacio de expresión para los poblanos
- Portal Ciudadano de Puebla...hacia la construcción de una sociedad en red
- Portal Ciudadano: tu espacio de participación en el Municipio de Puebla

- Participación Digital...el portal de los Consejos Ciudadanos de Puebla Capital
- Participación en línea: el portal de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla

- CCnet...el portal de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla
- CIUDADANOS online: el portal de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla
- Gobernando en Red...Portal de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla
-
- Espacio Digital de Participación Ciudadana en el Municipio de Puebla
- Agenda Digital Ciudadana: el portal de los Consejos Ciudadanos de Puebla Capital

Contenido de la Página (Propuesta I)



29 de Mayo de 2008

1. Información General de los Consejos

En este apartado deberá informarse sobre la naturaleza del Consejo (órgano de consulta, promoción y gestión social, auxiliar del Ayuntamiento); fecha de su conformación (...); periodicidad (3 años: 18 meses con la administración en turno y 18 meses con la administración saliente, periodo después del cual se renuevan las Mesas Directivas del Consejo de Participación Ciudadana y de todos los Consejos Ciudadanos); sesiones (cada uno de los Consejos Ciudadanos que conforman el Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla se reúnen de forma ordinaria 1 vez al mes, y de forma extraordinaria las veces que se consideren necesarias, dependiendo de los proyectos y/o actividades de cada uno de ellos); requisitos para ser Consejero (...)

2. Marco Regulatorio

En este apartado deberá incluirse el Capítulo 8 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla (COREMUN) en el que se establecen las funciones, atribuciones e integración tanto del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla (1), como de los Consejos Ciudadanos (16).

Contenido de la Página (Propuesta I)

3. Estructura Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana

En este apartado deberá incluirse el organigrama del Consejo de Participación Ciudadana. Al dar clic en alguno de los integrantes del mismo podría visualizarse la información básica de cada Consejo Ciudadano (mesa directiva, misión, fechas de las sesiones, vacantes); por ejemplo:

Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.

- Mesa Directiva: Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo (Presidenta), C.P. José Ernesto Yitani Damián (Secretario), Mtro. Fabio Rodríguez Korn (Vocal).
- Misión: evaluar las acciones del Gobierno Municipal con rigurosidad teórica, exigencia metodológica y posibilidad práctica, tanto para medir el impacto social que generan como para formular propuestas viables orientadas a la mejora continua de la gestión pública.
- Sesiones: los días miércoles de fin de mes de 7:00 a 9:00 pm en la sede de los Consejos.
- Vacantes disponibles: 5.
- Es importante que en el espacio de Secretaría Ejecutiva se indiquen los datos de contacto (nombre del Secretario, dirección de la sede de los Consejos, teléfonos, correo electrónico, etcétera).

Contenido de la Página (Propuesta I)

4. Proyectos de los Consejos Ciudadanos en Desarrollo

En este apartado deberán incorporarse los proyectos o actividades que cada uno de los Consejos Ciudadanos se encuentran realizando, especificando información básica (nombre del Consejo Ciudadano responsable, objetivo del proyecto, breve descripción del mismo, mecanismos de adhesión ciudadana para la retroalimentación, opiniones y sugerencias ciudadanas sobre el proyecto).

5. Experiencias Exitosas de los Consejos Ciudadanos

En este apartado deberán incluirse las propuestas que han emanado de los Consejos Ciudadanos y que se han implementado en el municipio, señalando: nombre del Consejo, descripción de la experiencia exitosa e impacto generado en el municipio.

Contenido de la Página (Propuesta I)

6. Sistema de Evaluación del Portal Ciudadano (...tú opinión nos interesa)

En este apartado deberán establecerse una serie de indicadores para medir la pertinencia de la página de los Consejos Ciudadanos, sugiriéndose las siguientes:



29 de Mayo de 2008

- Número de visitas (por día, por mes, al año).
- Nivel de satisfacción del visitante (muy satisfecho, medianamente satisfecho, insatisfecho).
- Índice de participación ciudadana por este medio (alto, medio, bajo, nulo).
- Utilidad de la información presentada (muy útil, medianamente útil, no útil)
- Buzón de quejas y sugerencias de mejora (espacio para captar la opinión de la ciudadanía respecto del portal).

Contenido de la Página (Propuesta II)

1. Información General de los Consejos

- Naturaleza del Consejo
- Fecha de su conformación
- Periodicidad
- Calendario de sesiones 2008
- Requisitos para ser Consejero
- Organigrama
- Datos de contacto.

Contenido de la Página (Propuesta II)

2. Información de Cada Consejo Ciudadano

- Denominación
- Estructura (nombre y cargo de los integrantes)
- Vacantes
- Misión
- Visión
- Objetivos
- Trabajos desarrollados
- Trabajos implementados
- Trabajos en curso
- Mecanismos de vinculación ciudadana con el Consejo
- Buzón de quejas y sugerencias

Actualmente

<http://www.pueblacapital.gob.mx>

- Transparencia
- X.- Los mecanismos de participación ciudadana
- Consejo de Participación Ciudadana
- ✓ **¿Que es?:**

El Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, tiene la naturaleza jurídica de órgano de promoción y gestión social, auxiliar de los Ayuntamientos. El cual está constituido por 16 Consejos Ciudadanos.

- ✓ **Facultades:**

Son facultades del Consejo de Participación Ciudadana:

Coadyuvar para el cumplimiento eficaz de los planes y programas municipales aprobados;
Promover la participación y colaboración de los habitantes y vecinos en todos los aspectos de beneficio social;

Actualmente

- III. Proponer al Ayuntamiento todo tipo de actividades, acciones, planes y programas municipales, o en su caso, modificar los mismos;
- IV. Elegir al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, de entre la terna propuesta por el Presidente Municipal; y



29 de Mayo de 2008

- V. Solicitar por escrito, las contestaciones, informes y aclaraciones sobre sus proyectos, propuestas, quejas y peticiones turnadas al H. Ayuntamiento.

✓ **Estructura**
✓ **Links:**

- Lista de integrantes de los Consejos Ciudadanos
- Calendario de Sesiones 2008
- Capítulo 8 del COREMUN
- Contáctanos (vínculo para el correo)
- Secretaría Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana:

El Presidente del Consejo Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera agradece la participación de las consejeras presidentas de los consejos de Desempeño Gubernamental y Juventud, señalando que la propuesta presentada por la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo y la Lic. Sibiú Sánchez Barrera, es una herramienta práctica y de mucha utilidad para abrir una brecha de difusión entre los consejos ciudadanos y la sociedad.

Añade que el asunto del logo para los consejos ciudadanos en la sesión anterior, se había propuesto hacer una convocatoria pública, sin embargo al percibir la situación en la cual no hay el suficiente recurso económico para los consejos, sugiere que se siga utilizando el mismo logo que se tiene actualmente el tiempo que sea necesario. Así como preguntarle al Secretario Ejecutivo si ya hay una respuesta de parte de la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz en relación al oficio que se le envió, solicitándole un presupuesto real para los Consejos Ciudadanos, ampliar la estructura de la Secretaría Ejecutiva entre otros asuntos.

Los Consejeros externan que de las propuestas exhibidas se deberá elegir la más práctica y accesible para todos, así como ir perfilándola para obtenerla lo más pronto posible, siendo que por votación unánime y mayoría de votos se elige la propuesta número uno con el término independiente que poseen los consejos ciudadanos en el Ayuntamiento, apoyándose de la estructura de éste.

Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez.- Toma la palabra y se compromete a revisar el punto en donde está ubicado el link, en la página del Ayuntamiento relacionado con los consejos ciudadanos para efecto que sea modificado y sea lo más visible y accesible para los ciudadanos.

Explica que la página oficial del Ayuntamiento es transitoria, y actualmente se está trabajando en un portal para este Ayuntamiento bajo el método de Portal de Portales (método que utilizan las páginas más exitosas) en donde cada área maneja su propia información de manera autónoma, para esto, se cuenta con la contratación de una empresa reconocida internacionalmente para ejecutar este proyecto.

Así mismo expresa; que creyendo que sin demerito a la autonomía de los consejos ciudadanos, se podría incluir el desarrollo de lo que proponen dentro de los que se está trabajando para el Ayuntamiento, y pedirles que aprovechen el beneficio que este Ayuntamiento les ofrece. Añadiendo que para el diseño de los colores y el logo está a su disposición el departamento de imagen, marketing, e identidad gráfica para contribuir en generar propuestas y elegir la que más les convenga, así como garantizarles que una vez que esté concluido este link, se presente ante el consejo para su manejo y uso.

El Presidente del Consejo agradece la propuesta del Coordinador de Políticas Públicas añadiendo que las autoridades junto con sus propuestas duran 3 años, y el caso de los consejos ciudadanos es un período permanente, por lo tanto, lo mejor será hacer las dos cosas a la par, acordando



29 de Mayo de 2008

crear la página Web que propusieron las presidentas, y en segundo lugar iniciar con la propuesta del Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez.

COMETARIOS SOBRE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2008-2011.

Ante este tema se recuerda que muchos de los consejeros ciudadanos participaron con ponencias en el Foro de Consulta Ciudadana para la elaboración de dicho Plan, considerando uno de los problemas más importantes después de la presentación del mismo, el llevar realmente un seguimiento de las cosas, afirmando que las propuestas realizadas no están incluidas en el Plan Municipal de Desarrollo y pregunta ante el pleno, si las autoridades emprenden proyectos y campañas como lo que se acaba de presentar, ¿En qué momento terminan? En donde están las autoridades para darle la continuidad a los proyectos o aplicar sanciones correctas, si son autoridades corruptas.

Declarando que si no existe el sistema adecuado, ¿Cómo van hacer funcionar los proyectos para mejorar? Solicitándoles de la manera más atenta a las autoridades presentes, que realmente exista autoridad para aplicar lo que la Ley establece, y aprovechando el uso de la palabra requiere de manera directa que tomen en cuenta el asunto del recurso económico destinado al Consejo de Participación Ciudadana, sabiendo que en la misma Secretaría Ejecutiva hay carencias para trabajar óptimamente, así como conocer que el Ayuntamiento cuenta con más de tres mil empleados de confianza y sindicalizados, y a pesar de este número de trabajadores, no se distinguen los logros, porqué no hay un control de la autoridad.

Manifiesta que la presentación del Plan Municipal de Desarrollo estuvo cordial, e incluso lo invitaron a participar, pero en el momento que declaró lo que tenía en mente comentarles, optaron por no insistir, ya que su pequeña intervención abordaba temas como el Presupuesto para los Consejos Ciudadanos; entendiendo que la parte económica que tiene que solventar un Ayuntamiento es un tema álgido.

ASUNTOS GENERALES

El Presidente el Consejo de Participación Ciudadana rápidamente explica como la sociedad y algunos consejos ciudadanos están interesados en el tema del cambio de uso de suelo de la zona territorial Atlixcayotl, para lo cual se convocó a una sesión conjunta en días anteriores, invitando a las autoridades responsables del tema para conocer de viva voz que pretende realizar el Gobierno del Estado en esta zona de reserva. Añadiendo que él en lo personal está dispuesto en apoyar para que no se cambie el uso de suelo para la construcción de viviendas y comercios, en la medida que le sea necesario, así como pedir a los consejos interesados continuar con el seguimiento de este tema.

Se expresa en la mesa la inquietud de temas emanados de los consejos ciudadanos como es: Consejo de Centro Histórico y Patrimonio Edificado, están en espera de la Publicación del Plan Parcial, el tema del Consejo de Ecología por la preocupación que tienen con el tema del Relleno Sanitario y la ausencia del Coordinador al no presentar su plan de trabajo para este ejercicio.

Ante esto el Lic. Víctor Manuel Giorgana Jiménez expresa que ha tenido contacto con el Coordinador del Organismo Operador de Limpia, con motivo del lanzamiento de la campaña Puebla Limpia, para lo cual han estado en reuniones continuas para desarrollar y aplicar la campaña en el Municipio, siendo está la situación de no acudir a todos los compromisos que tiene agendado, sin embargo les garantiza que los Consejos Ciudadanos serán los primeros en conocer los resultados de los Programas Operativos Anuales (programa que lleva el Ayuntamiento para conocer los avances y las metas a las que se han llegado trimestralmente, fijar presupuestos y continuación de proyectos), abarcando todo el trabajo de las Secretarías que conforman este



29 de Mayo de 2008

Ayuntamiento, en donde seguramente estarán los proyectos para los temas ecológicos y ambientales.

Por otro lado están a la víspera de la publicación del Plan Parcial del Centro Histórico, estando atentos a esta propuesta de los Consejeros, pronunciando que la idea es dar cauce a sus iniciativas, permaneciendo en comunicación y fortaleciendo al Consejo de Participación Ciudadana, así como solicitarles mantener este ritmo de trabajo y paciencia para ir encaminando los proyectos, no omitiendo el comentario que algunos funcionarios se han sentido presionados y cuestionados por la dinámica propia de los consejos ciudadanos, a lo cual entiende sus inquietudes y deseos de continuar colaborando y reforzando los proyectos para la mejora del Municipio, pidiéndoles nuevamente con todo respeto continuar en armonía, unidad y espíritu de cambio. Y por otro lado solicitarle al Lic. Alejandro Ávila Friginals que de ahora en adelante se ocupe este salón de Protocolos para llevar a cabo las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Siendo las doce horas de este mismo día se da por terminada la sesión, llegando a los siguientes:

ACUERDOS

- Se convocará a la siguiente sesión de la Comisión Ejecutiva el día martes 24 de Junio de 2008.
- Se acordó seguir utilizando el logo que actualmente tienen los Consejos Ciudadanos, para terminar la propuesta de la Página Web de los mismos.
- Los Consejeros por unanimidad eligen la propuesta numero uno que presentó la Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo para la elaboración página Web de los consejos ciudadanos, así como de manera alterna actualizar la página oficial que tiene el Ayuntamiento de los consejos ciudadanos con el nuevo método Portal de Portales.